



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Noviembre de 2009

EXP.-EXA: 8372/2009

RES-D-EXA: 449/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Esteban Rolando Barrios – L.U. N° 214.782, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial, con las que corresponden a la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria Plan 2006, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que las opiniones de las cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 34 de estas actuaciones; aconsejan otorgar los correspondientes reconocimientos.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: OTORGAR al Sr. Esteban Rolando Barrios – L.U. N° 214.782, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Ingeniería Industrial, (Fac. de Ingeniería), con las que corresponden al Plan de Estudios/06 de la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria de esta Unidad Académica, según se detalla:

RECONOCIMIENTOS TOTALES

TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA		INGENIERÍA INDUSTRIAL
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	Por	A.L.G.A. y Análisis Matemático I
A.L.G.A.	"	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	"	Análisis Matemático I

Son: 3 (tres) asignaturas aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2°: Vuelva la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS